





De igual manera, se han generado documentos como el Plan Nacional para la Gestión del Riesgo por Tsunami, los Lineamientos para la formulación del Plan Nacional de Manejo Integrado de Zonas Costeras y el Programa Nacional de Investigación, Prevención, Reducción y Control de Fuentes Terrestres y Marinas de Contaminación al Mar, consensados interinstitucionalmente y que sirven de línea base para la toma de decisiones en estas temáticas. Por otro lado, se han realizado comunicados nacionales resultantes del comité ERFEN, para informar a la población en general de las condiciones océano-atmosféricas relativas a la presencia o no, de un fenómeno como El Niño o La Niña.

Respecto a asuntos internacionales, la CCO es punto focal de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI); cuya responsabilidad se constituye en corresponder a todos los requerimientos que realice esta última y de manera inversa informar los requerimientos nacionales. Dicha relación, sumada a que Colombia tiene la sede de IO-CARIBE desde 1985 en la ciudad de Cartagena han posicionado al país como referente internacional, en cuanto al manejo y desarrollo de los espacios marino-costeros. De igual manera, Colombia participa activamente en programas como el Sistema Mundial de Observación de los Océanos.

Así mismo, la CCO es punto focal de la Comisión Permanente del Pacífico Sur-CPPS, junto con Chile, Ecuador y Perú; y coordina el programa de Estudio Regional del Fenómeno El Niño-ERFEN y Alianza Regional del Pacífico

para la Observación de los Océanos-GRASP. Además de ser agente conector entre los organismos internacionales y las entidades estatales, aporta al desarrollo de temáticas como Tsunami, Contaminación Marina, Cambio Climático y Asuntos Antárticos.

Para fortalecer la cultura marítima y la identidad nacional con el mar, se han realizado proyectos especiales, como la Feria Marítima Internacional, el Seminario Nacional de Ciencias y Tecnologías del Mar-SENALMAR y el Día Mundial de los Océanos; como espacios de interacción, divulgación, discusión y análisis frente a los temas marinos y costeros.

Ante el compromiso de fortalecer la cultura marítima y generar identidad nacional con el mar y el desarrollo sustentable de sus recursos, se estableció la necesidad de consolidar procesos educativos enfocados al territorio marítimo. Por tal motivo, la Comisión Colombiana del Océano se involucra en escenarios participativos y decisivos como las reuniones de la Asamblea Nacional por la Educación, donde se suministraron los aportes en los ámbitos marítimo, costero y fluvial para establecer los objetivos, metas y acciones del eje temático de Ciencia y Tecnología del Plan Nacional Decenal de Educación -PNDE 2006-2016.

Posteriormente, en el marco de la mesa de trabajo del área temática Desarrollo Sociocultural, del plan de acción para la implementación de la PNOEC, el grupo de traba-



jo interinstitucional recomendó a la Secretaría Ejecutiva de la CCO, la creación del Comité Técnico Nacional de Educación y Cultura Marítima-CTN ECM, con el objeto de contribuir, asesorar y cooperar en la preparación de los insumos, para la formulación de propuestas o proyectos orientados al fortalecimiento de la formación académica, profesional y cultural en los temas marítimos, costeros y fluviales, en los niveles nacional, regional y local, incluyéndolos en el Sistema de Educación Nacional.

En este marco, el CTN ECM se reactivó en abril del presente año, con la realización de las siguientes actividades:

- Talleres dirigidos a docentes y rectores de preescolar, básica y media, cuyo objetivo es sensibilizarlos sobre la necesidad e importancia de incluir los temas marinos y costeros en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Construcción de la propuesta del Diplomado en Desarrollo Marítimo, que busca contribuir a la educación de la población colombiana para que perciba la necesidad de incluir los océanos como partes vitales en el desarrollo de la nación. Se proyecta, respecto a cobertura, que en dos años se descentralice y se desarrolle en otras ciudades, y respecto al nivel académico, que en cuatro años se convierta en una especialización.
- Distribución y socialización de publicaciones, como el Cuento "El Tesoro Azul", para que los niños aborden los temas oceánicos y costeros de forma didáctica y el libro "El Océano en las Ciencias Naturales y Sociales", herramienta para que los docentes aborden los

temas marinos en clase. Se han realizado dos eventos de lanzamiento y entrega del "Tesoro Azul", uno en la ciudad de Bogotá; que estuvo presidido por el señor Comandante de la Armada Nacional señor Almirante Roberto García Márquez. Y otro en el archipiélago de San Andrés, presidido por la señora Gobernadora Doctora Aury Guerrero.

Como reflexión final, se debe tener en cuenta que a medida que se avanza en el desarrollo del país, se incrementa su población y las necesidades de alimentos y de materias primas. Paralelamente a lo anterior se hace frente a múltiples problemas ambientales del territorio marítimo. Por tanto, se hace necesario tomar conciencia sobre la importancia del medio oceánico como elemento fundamental para el desarrollo del país.

En este orden de ideas se debe considerar el mar como parte integral en el desarrollo del país exaltando las bondades del mismo, los beneficios que representa para todos los sectores, para lograr que la población colombiana perciba la importancia del territorio marítimo; y no lo vea solo como un límite de nuestras fronteras. Es por lo anterior, que se requiere educar sobre el medio marino, sus fortalezas y debilidades, considerando que "la educación entrega los elementos de reflexión para despertar inquietudes o intereses por él".

**Fotos:** Archivo CCO.

**Referencias Bibliográficas:**

-Comisión Colombiana del Océano. (2011). *Política Nacional del Océano y de los Espacios Costeros*. Bogotá: Secretaría Ejecutiva Comisión Colombiana del Océano.  
 -Comisión Colombiana del Océano. (s.f.). Recuperado el 2012 de 08 de 14, de <http://www.cco.gov.co/marconormativo.html>.  
 -Ministerio de Defensa Nacional. Decreto 347 de 1 de marzo de 2000. Por el cual se modifica la Comisión Colombiana de Oceanografía y se dictan otras disposiciones.  
 -Reyna Moreno, J. (2010). *Palabras del Secretario Ejecutivo de la Comisión Colombiana del Océano*. Comisión Colombiana del Océano, 52.

\*Asesora en Educación y Cultura Marítima- Secretaría Ejecutiva Comisión Colombiana del Océano. Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales.

**FUNDACIÓN  
NÁUTICA PESQUERA**  
"RAFAEL ESPINOSA GRAY"

Carretera a Mamonal Km 5. Tel: (5) 668 58 82 Cel: 311 410 9450  
 Visitenos en: [www.fundanautica.org](http://www.fundanautica.org)  
 Cartagena - Colombia

Resol. DIMAR 0275/07 - Resol. Sec. Edus. 0170/09